



LO QUE DEBES TENER PRESENTE PARA POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES

El jueves 11 de febrero a las 08.00 se darán a conocer los puntajes de la Prueba de Transición 2021 en el sitio del Ministerio de Educación <https://acceso.mineduc.cl/> y a partir de las 09.00 horas comenzará el proceso de postulación centralizada a las universidades, que se realizará en la misma web. Respecto a la admisión del subsistema técnico profesional, las matrículas se encuentran abiertas desde octubre pasado, concluyen el 3 de abril de 2021 y se realiza directamente en cada institución.

Además, a partir de este año, toda la información relacionada con la admisión 2021 está disponible en esta plataforma, administrada por la Subsecretaría de Educación Superior, donde los estudiantes pueden encontrar datos valiosos sobre las carreras e instituciones de su preferencia y también simular cómo se realiza el proceso de postulación.

FECHAS IMPORTANTES ADMISIÓN UNIVERSITARIA

- El 11 de febrero a las 8:00 horas se darán a conocer los puntajes.
- Ese mismo día, a las 9:00 horas comenzará el proceso de postulación y se extenderá hasta el 15 de febrero a las 13:00 horas.
- El 28 de febrero se publicarán los resultados de selección.
- Del 1 al 3 de marzo se realizará la primera etapa de matrícula, mientras que la segunda etapa se llevará a cabo entre el 4 y el 10.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR A LAS UNIVERSIDADES?

Para postular a las universidades a través del sistema centralizado se debe cumplir con dos requisitos:

1. Haber rendido las pruebas obligatorias de la PDT y al menos una prueba específica. También quedarán habilitados quienes hayan rendido las pruebas el 2020, y cumplan con los requisitos necesarios.
2. Tener un puntaje promedio en las pruebas de Comprensión Lectora y Matemáticas de 450 puntos o más; o quienes tengan un promedio de Notas de Enseñanza Media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

En el caso específico de las carreras y programas de pedagogía, los postulantes deben además cumplir con los requisitos establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, cuyos requisitos están disponibles en este enlace <https://www.cpeip.cl/estudia-pedagogia/>

¿QUÉ DEBO SABER AL MOMENTO DE POSTULAR A UNA UNIVERSIDAD?

- Se puede introducir un máximo de 10 carreras.
- La preferencia debe estar ordenada de mayor a menor.
- Al momento de quedar seleccionado en una carrera, las opciones con menor preferencia quedarán eliminadas automáticamente.
- Para conocer la ubicación de egreso, puedes descargar tu certificado en <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>

¿A QUÉ BENEFICIOS ESTUDIANTILES PUEDO OPTAR?

- Si ya llenaste el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) y obtuviste tu evaluación, debes esperar a matricularte en la institución que elijas y enviar la documentación requerida.
- Si aún no has llenado el FUAS, puedes hacerlo en el nuevo periodo que se abrirá el próximo 18 de febrero hasta el 18 de marzo 2021.

Para más información visita www.beneficiosestudiantiles.cl